



RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

Gobierno Autónomo Descentralizado del
Cantón Zapotillo



www.gobiernodezapotillo.gob.ec



CONTENIDOS

Planificación y Gestión de Riesgos	2
Obras Públicas	4
Gestión Ambiental	10
<i>Cambio de Guardia Presidencial</i>	14
<i>Parque central de Paletillas</i>	15
MAPA TURÍSTICO ZAPOTILLO	16
Procuraduría Sindica	18
Registro de Propiedad y Mercantil	19
Informe Financiero	20
Compras Públicas	21
Tránsito, Transporte y Seguridad Vial	22
Empresas Públicas	24
Comunicación y Relaciones Públicas	25
Gestión Social y Participación Ciudadana	26
Junta Cantonal de Protección de Derechos	29
Consejo Cantonal de Protección de Derechos	30
Gestión de Talento Humano	31
<i>Alcaldesa presidió Asamblea Binacional</i>	32



ALCALDÍA PARTICIPATIVA ADMINISTRACIÓN SOCIAL Y CIUDADANA

“Nuestra Alcaldía Participativa siempre ha sido y seguirá siendo de puertas abiertas, con el único objetivo de favorecer la participación de todos y cada uno de los zapotillanos y zapotillanas que tanto pueden aportar en este proceso de desarrollo social para el Buen Vivir”.



Han transcurrido tres años desde que asumí la gran responsabilidad de representar a mi querido cantón Zapotillo como alcaldesa. Fortalecidos en la gracia de Dios, hemos venido trabajando de manera ardua y transparente para cumplir con cada uno de nuestros instrumentos de planificación.

Desde el inicio de nuestra Administración Social y Ciudadana nos comprometimos en construir un nuevo Modelo de Gestión Territorial que fuese Participativo. En concordancia con el cambio de la matriz productiva promovido por el Gobierno, pero considerando las capacidades de nuestra gente, hemos trabajado por consolidar y fortalecer esta **Alcaldía Participativa** desde las capacidades endógenas del territorio, obteniendo muchas satisfacciones y excelentes resultados.

En la actualidad hemos logrado ejecutar muchas obras en beneficio de nuestra población, tal como este resumen le presentará en las páginas siguientes. Más, estoy convencida de que la unidad y el apoyo de la comunidad y las instituciones locales como nacionales, permitirán continuar con el logro de GRANDES OBRAS para GRANDES CAMBIOS.

Yuliana Rogel Moncada

Alcaldesa GAD-Zapotillo

Gracias al pueblo zapotillano, nuestra razón de estar aquí
Sin su apoyo, nada somos
Juntos lograremos el desarrollo de nuestro hermoso cantón



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS ACTÚAN INTEGRADAMENTE

52 familias recibieron la anhelada adjudicación de los **Títulos de Propiedad** de las tierras que por años llevaban utilizando, gracias a los levantamientos planimétricos de predios rurales realizados por la **DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL**.

Con la finalidad de promover e incentivar al desarrollo económico sostenible de nuestro Cantón, permanentemente esta Dirección emite **certificaciones de uso de suelo** con las que se zonifica y ordena la ejecución de actividades productivas en las zonas urbanas y rurales de nuestro territorio.

De esta Dirección depende la **organización territorial** de todas las actividades que se realizan en nuestro Cantón, ya sean agrícolas, comerciales, industriales, culturales, turísticas, deportivas o religiosas.

Gracias a las inspecciones realizadas en los predios rurales, por ejemplo, este año se lograron las certificaciones necesarias para la **autorización de Conexión Eléctrica Domiciliaria de 87 viviendas** que por años permanecieron sin este importante servicio.

Aunque, tal vez la más importante acción liderada por esta Dirección durante el 2016 fue la **“Actualización del Catastro Predial Urbano** de la Ciudad de Zapotillo y 6 Cabeceras Parroquiales del Cantón Zapotillo, Provincia De Loja”, que permitirá planificar y ordenar mejor nuestro territorio.

Unidad de Gestión de Riesgos

Realiza acciones para garantizar la protección y seguridad de las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos de los desastres de origen natural.

Así, por ejemplo, a través del Comité de Gestión de Riesgos (COE) y de la Alcaldesa, Eco. Yuliana Rogel Moncada, se realizaron las coordinaciones institucionales necesarias para la **atención de los sectores más afectados por la temporada invernal**. Como sucedió con la parroquia de Cazaderos, donde este año se presentaron los mayores problemas de vialidad y de la red de energía eléctrica.

De manera que para fortalecer la capacidad de respuesta de los habitantes de los sectores más vulnerables a las inundaciones, como parte del Programa Regional Andino para el Fortalecimiento de los Servicios Meteorológicos, Hidrológicos, Climáticos y de Desarrollo (PRADES), financiado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia (MAEFA) y ejecutado por el **Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño (CIIFEN)**, este año **60 familias de los barrios Lalamor y Miraflores se beneficiaron con la instalación de un Sistema de Alerta Temprana (SAT)**.



¡línea única para emergencia

El Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 se habilitó en todos los teléfonos rurales, para que cualquier habitante de estos sectores pueda reportar una emergencia de forma gratuita

Al igual que los barrios Reina del Cisne, Las Colinas y Barrio Lindo de la parroquia urbana de Zapotillo, gracias a este Programa ahora disponen de **señalética de seguridad** para la identificación de rutas de evacuación, puntos de encuentro y sitios seguros



Igual que las donaciones de una computadora, un GPS, dos lámparas a pila, señalética reflectiva para rutas de evacuación y mapas didácticos de áreas inundables, realizadas por el PRADES, permiten hoy **facilitar la detección de escenarios de riesgos y la mitigación de todo tipo de desastres**.

Más, con la ayuda del personal de esta Unidad Municipal, el Cuerpo de Bomberos logró **controlar tres importantes incendios** sucedidos en las Parroquias de Cazaderos y Zapotillo, sin que sucedieran daños personales o vidas que lamentar.

Mientras que, con el objetivo de contribuir en la reducción de riesgos en espectáculos públicos, fueron elaborados los **“Planes de Contingencia para Espectáculos Públicos de 20 a 1500 personas”**, que permitieron aprobar 36 de estos planes, 1 plan para feriado cantonal y 11 planes de contingencia interinstitucionales para feriados nacionales.





OBRAS PÚBLICAS DESTACA POR SUS LOGROS

Con el objetivo de **promover el desarrollo urbano y rural sustentable**, mediante el diseño de estrategias y políticas públicas respetuosas del medio ambiente y de la integridad de su población, esta Dirección elabora **proyectos para la dotación de infraestructura, sistemas de agua, eliminación de excretas, mantenimiento vial, mantenimiento de pasarelas y obras físicas** más eficientes.

De manera que este año 20016, por ejemplo, en el área urbana la reconstrucción de distintas áreas verdes y parques, como parte fundamental del desarrollo de la ciudad y de todo nuestro Cantón, ha sido considerada de gran relevancia.

Cuando el proyecto de **baterías sanitarias** que permitió mejorar la eliminación de excretas en la comunidad de Cazaderos, facilitó la visita de muchos turistas durante la temporada de guayacanes.

Y, la construcción del graderío del escenario de la **Cancha del barrio El Guabo** de la parroquia Bolaspamba, facilitó la participación de la comunidad en distintas actividades socioculturales y deportivas.

Mientras que la inversión de \$6.036 dólares en el **DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS**, permitió la posterior construcción de baterías sanitarias, alcantarillas de cajón, tanques de almacenamiento y canchas barriales

AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

En **búsqueda de una solución integral** a los problemas en el suministro de agua, disposición de excretas y aguas servidas, se ejecutan diferentes obras de mantenimiento y ampliación de estos sistemas, con lo que se **contribuye directamente a la salud humana, el medio ambiente y la calidad de vida**, al tiempo que generan beneficios económicos, fortaleciendo la dignidad humana y el desarrollo social de la ciudadanía.



BATERÍAS SANITARIAS

Baterías sanitarias públicas en las parroquias rurales del cantón.



INAUGURACIÓN

En el barrio Miraflores Alcaldesa inaugura nuevo baño público.



PARTICIPACIÓN

Alcaldesa comparte con presidente parroquial, alegría por la obra finalizada.



SOCIALIZACIÓN

Socialización para la instalación, uso y cuidado de letrinas públicas.



ACOMPÑAMIENTO

Alcaldesa acompaña la instalación de alcantarilla de cajón en la vía Añalcal-Caucho Grande.



ALCANTARILLADO

Sistema de alcantarillado para viviendas sociales "Vivir Zapotillo Hermoso"

Con una inversión total de \$221.636,23 USD en el ÁREA RURAL y \$42.463,54 USD en el ÁREA URBANA, este año se hicieron:

- | | |
|---|---|
| 43 unidades sanitarias para las parroquias de Garzareal y Cazaderos | 1 acción de mejoramiento del sistema de agua del sistema regional en la parroquia Cazaderos |
| 22 excavaciones para pozos someros en la parroquia de Cazadero | 1 excavación y colocación de manguera para el sistema de agua en la parroquia Mangahurco |
| 7 baterías sanitarias para las parroquias de Cazaderos, Mangahurco, Bolaspamba y Paletillas | 1 bomba de agua en la parroquia Garzareal |
| 3 acciones de mejoramiento y limpieza de plantas de tratamiento de aguas residuales | 1 ampliación de alcantarillado en el Plan de Vivienda "Zapotillo Hermoso" |
| 2 perforaciones de pozos profundos para las parroquias de Paletillas y Garzareal. | 1 ampliación de sistemas de agua de los barrios La Paz y Nuevos Horizontes |
| 1 reparación de alcantarillado en el barrio Hermano Miguel | Distribución de agua para consumo humano al interior de todo el Cantón |

Con una inversión de \$283.218,54 dólares en Embellecimiento Urbano y de \$215.341,69 en Obras Físicas, este accionar constituye el más importante de esta Dirección Municipal

OBRAS FÍSICAS Y EMBELLECIMIENTO URBANO SON MUY IMPORTANTES PARA EL CANTÓN

Para facilitar actividades comunitarias, de recreación y deporte, que aporten al desarrollo físico y creativo de las personas y las colectividades, como un factor fundamental de la promoción de la salud, **14 Obras Físicas y 3 importantes obras de Embellecimiento Urbano fueron realizadas.**

La construcción o remodelación de graderíos, escenarios y **Canchas** de uso múltiple ha sido una necesidad importante que se ha podido cubrir con las Obras Físicas realizadas durante este año en la ciudadela Doda Ramírez, el barrio El Guabo, Progreso, Porvenir, Alto de la Cruz y la comunidad La Leonera. Donde, además del cerramiento para la cancha, también se construyó la **Casa Comunal** que ahora les permite realizar toda clase de reuniones en pro de su comunidad. Casa comunal que también se construyó en el sector de Guayuro, en la parroquia de Paletillas, y en el sector de Malvas, en la parroquia Garzareal

En este mismo sentido, los arreglos del **Coliseo Fanny Ruíz** de la comunidad Ceiba Chica, favorecieron la realización de actividades colectivas y comunitarias de este sector. Y, el **cerramiento del Mercado “Padre Franco Aguirre Córdoba”** que permitió precautelar los bienes que allí se encuentran, así como la construcción de un **muro de protección** para las viviendas de la cabecera parroquial de Bolaspamba así como del **relleno y lastrado de vías** del sector Miraflores, han aportado para mejorar la seguridad de sus habitantes.

Mientras, el **Adecentamiento de la Ciudad de Zapotillo**, permitió brindar un mejor aspecto y realzar todos los atributos de nuestra bella ciudad frente a la ciudadanía y turistas, con motivo de las XXXVI Fiestas de Cantonización realizadas durante el mes de agosto, donde para precautelar su seguridad también se realizó la **regeneración del terreno adjunto a los baños públicos de la Quebrada Querecotillo.**

No obstante, probablemente la reconstrucción y regeneración del **Castillo Mirador** constituirá tal vez la más importante obra de embellecimiento realizada por esta Administración Social y Ciudadana, como punto de encuentro y observación de nuestra hermosa Ciudad de Zapotillo, cuando además no sólo los 2.437 habitantes urbanos visitarían un espacio de sano esparcimiento y recreación, como es el nuevo **Parque Recreacional Temático “Las Colinas”**, sino toda nuestra distinguida comunidad y sus visitantes.

Para la cual también se efectuó una obra de embellecimiento de la cabecera urbana de una parroquia rural: **remodelación del Parque Central de Paletillas** para 560 habitantes locales.



\$ 5.359,11

Fue la inversión realizada en obras de mantenimiento y de reparación y colocación de puentes y pasarelas permanentes y provisionales

\$ 84.495,32

Fue la inversión realizada en obras de mantenimiento vial que se realizaron en distintos sectores del territorio cantonal

\$ 136.175,07

Fueron los aportes locales de la Prefectura de Loja y las Parroquias de Bolaspamba, Paletillas, Garzareal, Limones y Mangahurco, junto a las comunidades de Alto de la Cruz, El Porvenir, Doda Ramírez y Guayuro

\$ 630.665,54

Fue la inversión total de la Dirección de Obras Públicas durante el año 2016

Vialidad, Puentes y Pasarelas

Este año se atendieron emergentes necesidades públicas, como el **mantenimiento y reparación del puente-pasarela de la parroquia Paletillas**, la **construcción de una rampa de acceso** para la pasarela del barrio Tronco Quemado y la colocación de un **puente provisional** en el río Alamor del barrio Zapallal de la parroquia Limones.

Junto al **mantenimiento vial de las calles urbanas de la ciudad de Zapotillo**; **acabados de vías** Zapotillo-Zapallal, Ceiba Chica-Ceiba Grande, Ceiba Grande-Garza Real y La Ceiba Guásimo Norte 1, 2 y 3; **limpieza y rasanteo de vías** de acceso a Achiotos, Romero, Tamayo y Briones, y de las vías Zapallal-Limones, Guásimo Sur-Limones, Guásimo Sur-Tronco Quemado y Tronco Quemado-Pueblo Nuevo de Pichincha, Tronco Quemado-Miraflores, Tronco Quemado-Hualtacos; y la **construcción de una alcantarilla de cajón** en la vía Añalcal-Caucho Grande.



ACCIONES DE FISCALIZACIÓN

Acciones que permiten justificar técnicamente los trabajos extraordinarios o las modificaciones que se tienen que realizar durante la ejecución de las obras, así como resolver los problemas que pueden presentarse durante su ejecución oportunamente.

En este año, por un total de **\$14.490,03 USD** se realizó la fiscalización de algunas obras y de un estudio de factibilidad: la cancha del sector Vega Alta, el puente colgante de la Quebrada de Achiotes, la casa comunal del Barrio Chaquino y la supervisión del estudio del puente sobre el Río Alamor.



Todo ello, gracias al trabajo conjunto y coordinado con los **Gobiernos Autónomos Descentralizados** Parroquiales de Cazaderos, Mangahurco, Bolaspamba, Paletillas, Limones y Garzareal.

Emergencia por la fuerte temporada invernal

Ante el **fuerte invierno que atravesó la ciudad de Zapotillo** y los continuos deslizamientos que todos los años afectan a varias viviendas, de manera coordinada con la Dirección de Planificación Urbana y Rural y su Unidad de Gestión de Riesgos, este año la Dirección de Obras Públicas invirtió \$9.800,00 dólares en **contratación de servicios de maquinaria pesada** para resguardar la integridad física de varias familias zapotillanas gravemente afectadas por esta amenaza y de toda la comunidad que por allí transita.



GESTIÓN INTEGRAL DE MANEJO AMBIENTAL

Nos ocupamos de planificar y establecer un conjunto de acciones ambientales que tienen por finalidad contribuir a la **conservación de los recursos naturales para las futuras generaciones**, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos que promueven la conservación y explotación racional de estos recursos, el saneamiento ambiental y la soberanía alimentaria.

Para dar **limpieza, atractivo y seguridad en la salud** de quienes nos visitan o desarrollan actividades económicas en nuestro cantón, en este período se realizaron importantes mejoras en la **GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS**, alcanzando **un 35% más de recolección que el 2015**, cuando sólo el 60% de las viviendas recibían este servicio.

Aunque para el 2017 aún es necesario mantener el orden en la disposición final de los residuos, trabajando por celdas y realizando la cobertura con el material dispuesto para esto.

Lo importante es que para el **2016 se alcanzó un 95% de recolección domiciliaria** bajo el constante control y monitoreo del Ministerio del Ambiente, con optimización de los recursos, reorganización de los grupos de trabajo, descentralización de los trabajos de recolección en las parroquias, reorganización de las rutas de barrido dentro de la cabecera cantonal e importantes mejoras en el sistema del relleno sanitario, que permitieron la recolección y el depósito de **1270 toneladas de residuos sólidos** en el relleno sanitario municipal.

Con un **subsidio municipal de 97,7% del total de la operación**, cada familia sólo pagó un 2.3% del costo total de este servicio. Subsidio que ascendió a \$214.169,42 dólares, con un aporte familiar anual de sólo \$5.896,80 USD.



RESIDUOS SÓLIDOS

Desde la recolección de basura domiciliaria hasta el depósito y manejo en el relleno sanitario municipal



ÁRIDOS Y PÉTREOS

Organización y gestión de la explotación de áridos y pétreos, para una minería que contemple el resguardo ambiental



RASTRO MUNICIPAL

El Camal brinda servicio de faenamiento de toda clase de animales para la población local



MERCADOS Y FERIAS

El Nuevo Mercado brinda productos de primera necesidad con calidad, sanidad y precio justo para toda la ciudadanía



ÁREAS PROTEGIDAS

Implementa acciones de conservación y protección del Bosque Seco, del Vivero Municipal y de la Calidad Ambiental cantonal



TURISMO

Promociona los atractivos turísticos que destacan por las acciones de limpieza, orden y conservación realizadas



NUESTROS LOGROS AMBIENTALES

Como parte de la **UNIDAD DE GESTIÓN DE ÁRIDOS Y PÉTREOS** se han realizado una serie de acciones, como la **socialización de la Ordenanza Cantonal** que regula estas actividades, o la **extensión de permisos y autorizaciones de explotación** en lugares que se consideran aptos para esta finalidad.

Más, también se realizaron una serie de **inspecciones periódicas** para la obtención de permisos de almacenamiento y comercialización de materiales áridos y pétreos en los sectores de Pampa Blanca y el Coco, junto a los **trámites de permiso artesanal minero** para 2 sectores del Río Catamayo, y el **registro de 36 vehículos para transporte de materiales**, además de la **asignación de códigos** para áreas a las que se puede dar estos permisos: Pampa Blanca, cód. 1113500001, y Catamahillo, cód. 1113500002.

Además, la Municipalidad realiza significativos esfuerzos en aras de precautelar la salud de toda la población, realizando una importante inversión

en la **UNIDAD DE RASTRO MUNICIPAL**

para garantizar que el Camal brinde un servicio de calidad y de salubridad al producto final en sus puntos de venta. Inversión que este año ascendió a un valor de \$40.187,63 dólares por el **faenamiento de 4.343 animales** (3.386 chivos y 955 de otros tipos), con un ingreso anual de sólo \$5.875,00 USD por concepto de recaudación.

87,25%
subsidiado

Por esta **Alcaldía Participativa**, con el propósito de facilitar el desarrollo de las familias que trabajan en esta actividad productiva, de manera que **cada familia cancela de \$1,35 dólares por cada animal faenado** en promedio. Lo que en realidad cuesta \$10,61 USD.



La construcción del anhelado **MERCADO MUNICIPAL**, con el nombre de “Padre Franco Aguirre Córdoba”, en honor a este Ilustre personaje que fuese en vida muy querido por la población local, se considera uno de los principales logros de esta **Alcaldía Participativa**, en su Administración Social y Ciudadana 2014-2019.

Con ella, señaló la Alcaldesa de Zapotillo, Eco. Yuliana Rogel Moncada, se ha dinamizado la economía local, generando **beneficios directos para la ciudadanía** que hoy puede acceder fácilmente a varias plazas de trabajo en un espacio limpio y seguro para ofrecer productos que son de primera necesidad. Cuando **antes no se contaba con una infraestructura que brinde asepsia y confort** a la ciudadanía y hoy, en cambio, se dispone de 108 puestos para la venta organizada de productos, siendo **102 locales rápidamente arrendados**. Además que ha permitido mejorar el desarrollo de la habitual **Feria Mayorista**, en la que trabajan un total de 37 feriantes de productos traídos de otros cantones y provincias del país a precios de mayorista.

La autogestión, habilidad y arte del personal obrero municipal permitieron que los proyectos de mejora para la **PROMOCIÓN TURÍSTICA** se hagan realidad bajo un principio de reutilización y reciclaje. Utilizando materiales reciclados como llantas, grava y piedra, se realizó una serie de **regeneración de parterres y de áreas verdes**.

Se elaboró **material informativo** para la difusión turística del cantón, se organizó la **X Feria Binacional Agropecuaria, Artesanal y Comercial**, se participó en la **Feria Nacional de Turismo** en Simón Bolívar y se organizó el **Primer Curso de Gastronomía**, para mejorar la manipulación de alimentos y brindar un mejor servicio en los restaurantes y hoteles del cantón.

Lo que sucedió en gran parte gracias al trabajo coordinado entre la sección de Turismo y de Áreas Protegidas de esta Dirección, puesto que **este Cantón hace parte del Área Núcleo** de la Reserva Mundial de Biosfera, siempre se trata de vincular acciones de promoción turística con acciones de conservación.



Además de los \$351.000,00 USD aportados por el SNAP, los \$ 23.880,00 de la Junta Parroquial Mangahurco y los \$113.260,00 invertidos por el GAD-Z, dentro del **Programa de Reforestación** que hace parte del **Plan de manejo de la Reserva de Bosque Seco**, se integró la “Mancomunidad Bosque Seco” a la **Mesa Técnica de Trabajo** con su apoyo técnico y material, que constituyó la **donación** de una motocicleta y de equipos informáticos para facilitar y fortalecer el trabajo local.

UNIDAD DE ÁREAS PROTEGIDAS

se relaciona con la protección y conservación de la biodiversidad que alberga la zona de **Bosque Seco**, así como con el cuidado y mantención del **Vivero Municipal** y de la **Calidad Ambiental** a nivel cantonal.

En el primer caso, como parte de un Convenio Tripartito, lleva a cabo un **Proyecto de Turismo Sostenible** que incluye acciones de control y vigilancia, así como de educación y comunicación ambiental.

Logrando conformar una **Mesa Técnica de Trabajo** en la que participan diversas instituciones locales y provinciales, con el objeto de definir consensuadamente una estrategia única para el manejo y conservación de esta área de reserva municipal, que se expresa en la **Programación del Evento de Florecimiento de Guayacanes**.

Mesa Técnica que se considera uno de los principales logros para la gestión de esta Dirección Municipal, ya que muchos cantones a nivel nacional todavía no han logrado desarrollar esta misma Mesa para sus áreas de reserva natural.



BOSQUE SECO

En conjunto con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), se realizaron una serie de trabajos para velar por el cumplimiento del **Convenio tripartito entre el GAD-Z, el SNAP y la Junta Parroquial de Mangahurco**, para el fortalecimiento de la **Gobernanza del Área Ecológica de Conservación Municipal Los Guayacanes**.



VIVERO MUNICIPAL

Como aporte al desarrollo productivo cantonal, se trabajó en el fortalecimiento de las áreas de producción de plantas existentes a nivel municipal. Junto al Gobierno Provincial, el **GAD-Z mejoró el área administrativa, la señalética, puertas y ventanas del vivero municipal** donde se producen plantas frutales de uso comercial.



CALIDAD AMBIENTAL

Eje fundamental para la regularización ambiental de todas las Obras de Infraestructura que ejecuta la Municipalidad y que durante este año, **por disposición de la Primera Autoridad Cantonal, Eco. Yuliana Rogel Moncada**, se dio beneficio por notificación del Gobierno Provincial a la **regularización gratuita de los canales de riego de 120 viviendas**.



Alcaldesa de Zapotillo participó en el Cambio de Guardia Presidencial

Cientos de personas participaron en el Cambio de Guardia Presidencial que se llevó a cabo el 11 de enero de 2016, a las 11:00 en el **Balcón Presidencial en el Palacio de Carondelet**, donde participó el Presidente de la República, Eco. Rafael Correa Delgado, el Vicepresidente de Ecuador, Ing. Jorge Glas y la Alcaldesa de Zapotillo, Eco. Yuliana Rogel Moncada.

Antes del Evento, en las calles adyacentes al Palacio de Carondelet había bastante movimiento, y faltando pocos minutos, cada ciudadano iba tomando el mejor lugar para captar a las Autoridades presentes.

El reloj marcaba las 11:00 y el sonido de las campanas era el aviso para que la Banda Marcial imponga su ritmo, hasta que los Granaderos de Tarqui rindan pleitesía a autoridades y a los Símbolos Patrios.

Posteriormente se realiza la izada de la bandera, donde se canta el himno nacional para luego hacer el cambio de guardia. Los Granaderos de Tarqui son las personas encargadas de garantizar la seguridad del Presidente de la República.

Luego de concluir el acto, la Alcaldesa de Zapotillo, Eco. Yuliana Rogel Moncada, le entregó un obsequio al Sr. Presidente, donde resalta la creatividad de los artesanos zapotillanos. Un trabajo muy vistoso de madera, que plasma las tradicionales palmeras y una persona en una canoa junto a la frase "Zapotillo Hermoso".



Positiva

Yuliana Rogel Moncada, califica de positiva su estancia en la Capital de los Ecuatorianos porque pudo compartir un espacio con el Presidente y Vicepresidente del Ecuador, a quienes les hizo conocer algunos importantes proyectos que se tiene para Zapotillo, como es la Construcción del Alcantarillado, Sanitario y Pluvial.



Parque Central de Paletillas luce con nueva cara

“Hoy ya es una realidad la **Remodelación del Parque Central de Paletillas**, y la colectividad se siente conforme con la obra que realizó el GAD Zapotillo, conjuntamente con el GAD parroquial de Paletillas, porque permite tener un atractivo turístico más, para propios y extraños, especialmente en el Florecimiento de Los Guayacanes”, fueron las palabras de Edison Chávez, morador del sector, que se siente agradecido por la ejecución de la obra.

La misma satisfacción tiene Efraín Loyola, Teniente Político de Paletillas, que indicó que es muy importante esta obra, ya que servirá para realizar las festividades de parroquialización en enero y ayudará a fomentar el turismo.

Presupuesto

La inversión de la obra tiene un valor total de **\$89.712,00 dólares**, y fue ejecutada por medio de un convenio entre el GAD Zapotillo y el GAD Parroquial de Paletillas. El primero aportó con \$74.712,00 dólares, y el segundo \$15.000 USD.

La Alcaldesa del Cantón Zapotillo, Eco.Yuliana Rogel Moncada, manifestó que “gracias al trabajo realizado conjuntamente con el GAD parroquial de Paletillas la obra es una realidad (...) esta obra es de ustedes, esperemos que la sepan cuidar, para que la disfrutemos, no solo nosotros, sino también las futuras generaciones... Esta obra se la socializó y todos estuvieron de acuerdo con la construcción de la misma”.

La bendición de la obra la realizó el Párroco Franklin Quichimbo. Posteriormente también se realizó la bendición de una retroexcavadora que adquirió el GAD Parroquial de Paletillas, para luego efectuar el corte de la cinta.

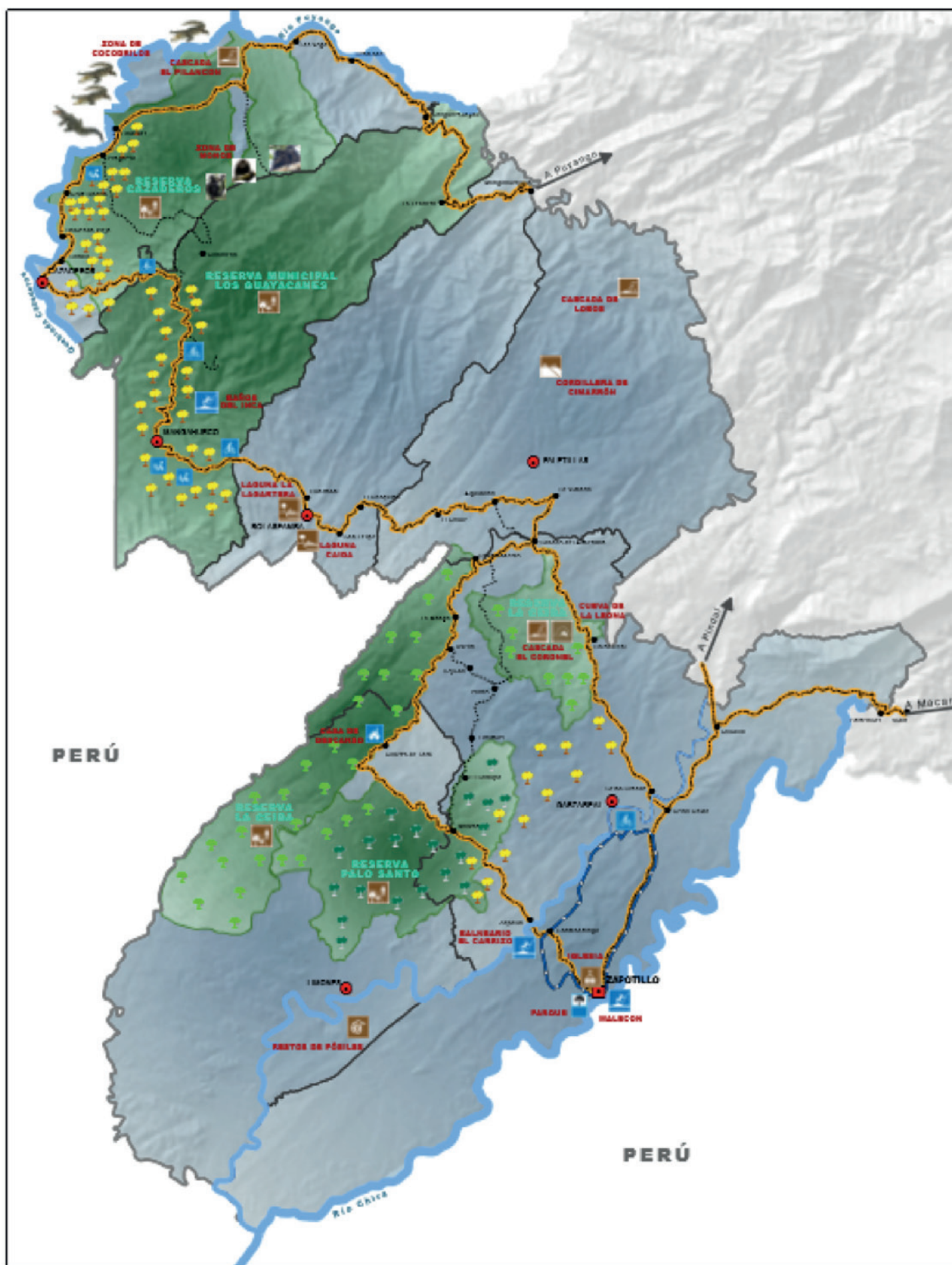
Remodelación

El GAD Zapotillo vio la necesidad de mejorar la estética del parque central de la cabecera parroquial de Paletillas, porque se encontraban en mal estado sus jardines y pisos.

La remodelación fue una necesidad muy importante para todos los habitantes del sector, por existir una gran afluencia de turistas durante todo el año, al **encontrarse dentro de la Reserva de Biósfera “Bosque Seco”**, de manera especial en la época del florecimiento de los guayacanes que acoge turistas de todas las latitudes del mundo.

Asimismo está ubicado en el paso de una importante arteria vial interparroquial Zapotillo-Paletillas-Bolaspamba-Mangahurco-Cazaderos y, por celebrar en el mes de enero sus festividades parroquiales, donde arriban un sinnúmero de visitantes de las parroquias vecinas, del Ecuador y personas del vecino país Perú.

Esta remodelación brindará a todos los visitantes un lugar acogedor, agradable y seguro, para lo cual también se construyó una batería sanitaria dentro del parque.





Simbología

- Poblado
- Cabeecera parroquial
- Cabeecera parroquial
- Sendero
- ~ Ruta turística
- ~ Ruta ps ciclismo
- ~ Río
- Límite parroquial
- Límite cantonal
- Reserva

Atractivos Naturales y Culturales

- Cascada
- Área Protegida
- Paleontología
- Colinas
- Iglesia
- Laguna
- Caverna

Actividades y Servicios Turísticos

- Camping
- Ciclismo
- Balneario
- Parque
- Refugio

CUADRO DE DISTANCIAS DESDE ZAPOTILLO

La Ceiba	9,50 km.
La Ceiba Grande	10,50 km.
Salta Real	20,00 km.
Cochas del Almendro	27,50 km.
Paletillas	33,50 km.
Mangahurco	40,00 km.
Cazaderos	40,50 km.
Cabeza de Toro	22,40 km.
Malvas	14,00 km.
Alamor	21,00 km.
Ulimonas	18,50 km.
Sauzillo	14,70 km.
Zapallal	9,50 km.

MAPA TURÍSTICO

Zapotillo

RUTA 1

Macará-La Ceiba –Cochas de almendro-Paletillas-Bolaspamba - Magahurco-Cazaderos.

Tiempo: 5h30 aproximado en vehículo particular.

RUTA 2

Pindal- Zapotillo-Zapallal (Balneario El carrizo) –Valle del Palo Santo-Malvas-Cabeza de Toro- La Manga - Cochas de almendro-Paletillas-Bolaspamba- Mangahurco- Cazaderos.

Tiempo: 5h40 aproximado en vehículo particular.

RUTA 3

Arenillas- Alamor- El Limo– Cazaderos-Mangahurco-Bolaspamba.

Tiempo: 5h30 aproximado en vehículo particular.

RUTA 4

Pindal-Paletillas- - Bolaspamba –Mangahurco- Cazaderos.

RUTA 5

Sullana- Puente Internacional Alamor- La Ceiba- Paletillas-Bolaspamba- Mangahurco- Cazaderos.

Tiempo: 6h20 aproximado en vehículo particular. (sin considerar tiempo en migración).



15,79%

Contratación Pública

30 contratos de diversa índole, como consultorías, ejecución de obras, adquisición por régimen especial y adquisición de bienes, entre otros.

13,16%

Convenios Firmados

25 convenios con los gobiernos Provincial y Parroquial, además de, el Centro de Acción Social "Matilde Hidalgo", la Red de mujeres Zapotillanas, el MIES, el Programa SNAP, las JAAP y los Barrios.

Además de un **total de 190 actos legales a nombre del GAD-Z**, y las asesorías no contabilizadas, esta Procuraduría se encargó del patrocinio en las acciones judiciales de carácter administrativo, penal, civil, laboral u otras, de **65 juicios** laborales, particiones judiciales e inventarios, entre otros, en los que la Municipalidad o quienes trabajan allí tuvieron que comparecer en calidad de actores o demandados.

PROCURADURÍA SÍNDICA

equivale al asesor legal y jurídico de la Alcaldía, del Órgano legislativo, de las Direcciones municipales y demás funcionarios, capaz de aplicar las disposiciones de nuestra Constitución y demás leyes, **para que se tomen las decisiones correctas en beneficio de la comunidad Zapotillana.**

126

Contratos de Arrendamiento

De los puestos y locales del Mercado Municipal, gracias a la gestión realizada desde su inauguración con comerciantes minoristas y mayoristas del cantón y sus alrededores.

9

Ordenanzas Municipales

Junto a la Ordenanza de Presupuesto General 2016, la Ordenanza relativa a la Delimitación Territorial fue la más importante para regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural, al tiempo que promover el desarrollo sustentable.

DIRECCIÓN DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Inscripciones y certificaciones de propiedad y mercantil son sus principales labores

\$55.219,16

USD fue la **recaudación total anual** por realizar estas acciones, de mucha utilidad para la compensación del déficit fiscal de este año

Responsable de la integridad, protección y control de los registros, títulos, instrumentos públicos, documentos y base de datos a su cargo. Respondiendo por la veracidad, autenticidad, custodia y debida conservación de los mismos, al igual que de las certificaciones, razones de inscripción y todas sus actuaciones, como dispone la Constitución y la respectiva Ordenanza Cantonal que regula su ejercicio

Sirve de **medio de tradición del dominio de bienes raíces**, dando publicidad a los contratos y actos que trasladan su dominio o imponen gravámenes o limitaciones, para que toda persona natural o jurídica tenga acceso a la información que reposa en su dependencia.

Y, damos a conocer los **Programas en Línea otorgados por la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP)**, con la finalidad de modernizar los procesos al utilizar una herramienta digital que permite ofrecer servicios públicos de primera calidad en beneficio de la ciudadanía.

Con un **Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINE)**, que hoy permite a la ciudadanía obtener en línea una serie de documentos, por el cual se contestan 25 a 40 notificaciones diarias, **con un total de 3.775 procesos**.

Mientras, **se inscribieron 472 documentos de propiedad** por un total de \$44.795,30 dólares. Es decir, un 81,12% del total de los ingresos de esta Dirección provienen de títulos de compra-venta, legalización masiva de tierras, aclaratorias, permutas, posesiones efectivas, testamentos, fraccionamientos, unificaciones, subdivisiones, planos, constituciones o cancelaciones de hipotecas, medidas cautelares civiles y penales, demandas o embargos, entre otros.

Cuando **1.324 certificados de propiedad** permitieron ingresar un monto de \$6.620 dólares, y **30 inscripciones y 7 certificaciones mercantiles** sólo recaudaron un total de \$727,21 dólares.



REQUISITOS

Presentar toda la documentación requerida para cada trámite incluyendo, de ser el caso, el Certificado de No Adeudar y, en todos los casos, cancelar el valor solicitado según el cobro de Aranceles de Registro que se establece en la tabla inserta en la mencionada Ordenanza.

INFORME FINANCIERO GAD-ZAPOTILLO

Ingresos y egresos municipales del año 2016

La Dirección de Gestión

Financiera aplica técnicas de estadística y control para la realización de pagos y la recepción de ingresos.

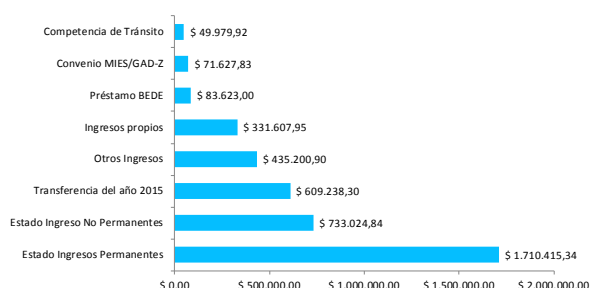
Mantiene al día el proceso contable y un estricto control digital de todos los bienes muebles e inmuebles que dispone el Municipio de Zapotillo

La **Ordenanza de Presupuesto General del GAD-Z 2016** indica los rubros de ingresos y egresos previstos para el año 2016. Pero, cuando comparamos con el año 2015, los **ingresos reales para el año 2016 no aumentaron como era de esperarse**, sino que tuvieron una importante disminución respecto de los valores presupuestados para el 2016 tanto como de los valores recaudados durante el 2015.

Si bien los **Ingresos Presupuestados para el año 2016** eran de \$4.968.610,06, con un aumento de un 14,3% sobre los ingresos percibidos durante el año 2015. En términos reales, para el 2016 **ingresaron sólo \$4.024.717,18**.

Por tanto, al finalizar el período fiscal 2016 en vez de subir, los **ingresos disminuyeron respecto del 2015** y recibiendo sólo un 92.5% de los valores recaudados en el año 2015.

A pesar de la baja presupuestaria de \$613.285,78 USD, respecto de la proyección contenida en la mencionada Ordenanza, **el trabajo mancomunado permitió que ninguna obra sea postergada** y que el desfase se equilibrara reduciendo gastos operativos y rechazando el contrato colectivo presentado por trabajadores municipales.



Presupuesto General del Estado es la principal fuente de INGRESOS

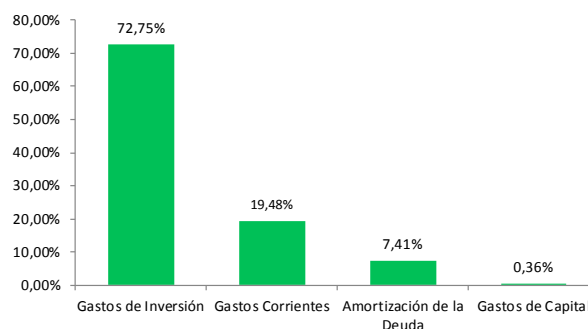
Las transferencias Permanentes y No Permanentes equivalen al 62% del total recaudado. Más el 15% que proviene del año anterior, hacen que **3 de cada 4 ingresos provienen de transferencias del Estado**.

Por lo mismo, la disminución del 22,42% en su recepción, junto a casi un 50% menos de ingresos por el Préstamo BEDE, fueron las principales causas de que la **recaudación fuese sólo el 81% del valor presupuestado**.

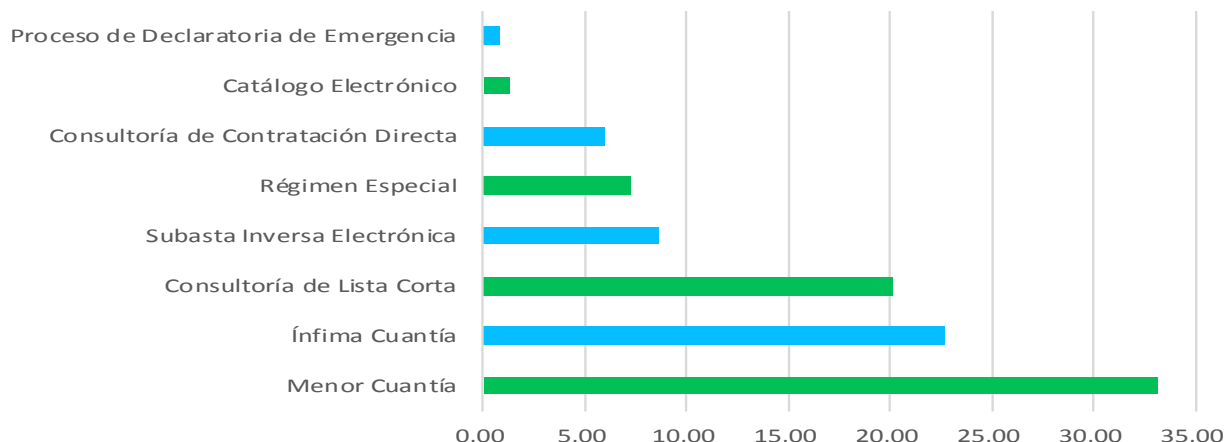
Más del 70% de los EGRESOS fueron gastos de inversión

Los **gastos para inversiones**, bienes, servicios y obras públicas, comisaría y policías municipales, gestión social y ciudadana, convenios MIES, planificación urbana y rural, servicios ambientales y algunos rubros del programa de gastos comunales municipal; **se llevan la mayor parte del presupuesto anual**.

Mientras, **ni un 20% se utiliza para cubrir gastos corrientes**, como gastos de personal, bienes y servicios de consumo, gastos financieros y otros gastos de administración general. Cuando, el 7,41% se utilizó para la amortización de la deuda y el restante 0,36%, sirvió para cubrir gastos de capital o inversiones en bienes de larga duración.



\$1.055.588,66 INVERSIÓN EN COMPRAS PÚBLICAS



Consultoría de Contratación Directa

“Procesos comunitarios para el fomento a la producción” y fiscalización de la “Actualización del Catastro Predial”.

6%

Catálogo Electrónico

Adquisición de bienes y servicios catalogados en SERCOP, como material de oficina, neumáticos, prendas de identificación, accesorios y productos de limpieza, entre otros.

1%

Proceso de Declaratoria de Emergencia

Para la atención oportuna de diferentes sectores afectados por la fuerte situación invernal acaecida durante el 2016.

1%



33%

Se invirtieron \$349.890,62 para la provisión de servicios o para la realización de obras, bajo la modalidad de procesos de **Menor Cuantía**.

\$239.391,18

Ínfima Cuantía

Para adquirir bienes y servicios pequeños, menores a \$5.967,02 dólares, para solventar necesidades inesperadas o imprevistas.

20%



Consultoría por Lista Corta

“Actualización del Catastro Predial Urbano de la Ciudad de Zapotillo y 6 Cabeceras Parroquiales del Cantón Zapotillo, Provincia de Loja”.

9%



Subasta Inversa Electrónica

Mantenimiento de maquinaria del GAD-Z para brindar asistencia vial a todo el cantón, según programación del Plan Anual de Contratación 2016.

\$76.206,42

Para la adquisición de repuestos y accesorios necesarios para el mantenimiento de la maquinaria del GAD-Z y para el proyecto de “Fortalecimiento, promoción y difusión de las tradiciones artísticas, culturales, cívicas y deportivas del cantón Zapotillo, en su trigésimo sexto aniversario de emancipación política”, bajo la modalidad de **Régimen Especial**.





TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL SON UNA PRIORIDAD CANTONAL

A través de la **UNIDAD DE TRÁNSITO**, el proceso de **matriculación vehicular** brinda una atención oportuna y eficaz a la ciudadanía que requiere revisión, matriculación y otros trámites para la legalización vehicular, con un total de **1.139 matrículas otorgadas** y una recaudación anual por éste y otros ítems de tránsito de **\$13.562,00 USD**.

Con este fin, durante este año se participó de las **capacitaciones** dictadas por el Consejo Nacional de Competencias en Loja, para debatir **sobre la problemática de tránsito** y ver la posibilidad de **mejorar el sistema de matriculación Axis 4.0** de la Agencia Nacional de Tránsito, con el que habitualmente se tienen inconvenientes.

Durante este año se emitió un **Proyecto de Ordenanza de Matriculación Vehicular** con el objetivo de regular los requisitos, los procedimientos y la recaudación de valores de esta acción reglamentaria. La misma que fue socializada en todo el cantón con un amplio apoyo para su tramitación, que esperamos pueda tener favorable resultado durante el 2017, al igual que el logro del **Centro de Revisión Técnica Vehicular** que tanto necesita nuestro querido Zapotillo.

Como parte del **UNIDAD DE TRANSPORTE** se realizaron distintas acciones con las **Compañías de Transporte Mixto**, desde reuniones para dar a conocer los requisitos de matriculación, hasta pintar los estacionamientos de las nuevas operadoras de transporte mixto de las parroquias de Limones y Mangahurco, las Compañías "Limón y Frontera" y "Guayacanes".

Mientras, con el impulso del Director de esta Dirección y de la Agencia de Tránsito de Loja, se avanzó en el **Estudio de Necesidades de Taxis y Mototaxis para el Cantón Zapotillo**, que permitirá definir el incremento de cupos de forma ajustada a las reales necesidades de transporte local y, de este modo, beneficiar a las compañías cantonales que brindan este servicio.

Más, para contribuir a las mejoras de movilidad humana y de carga, se emitieron los **consolidados de flota vehicular** para que la **Compañía de Transporte de Taxis y Mototaxis "Limón y Frontera"** obtuviese el permiso de operación y se le entregaran las matrículas que permiten su legal funcionamiento, al mismo tiempo que la **Compañía de Carga Pesada "Tezahe Internacional"** pudo realizar incrementos de cupo.



Ante la **Agencia Nacional de Tránsito** en Quito, en cambio, se realizó el **requerimiento de Placas Públicas particulares, estatales y comerciales**, con la finalidad de garantizar la disponibilidad de las especies necesarias para brindar un completo servicio a la ciudadanía.

Y se realizaron también gestiones para **resolver los inconvenientes** antes mencionados **con el Sistema de Matriculación AXIS 4.0** y para **acelerar el proceso de regularización de la Compañía de Transporte Mixto “Guayacanes” de la parroquia Mangahurco**, de manera que siendo legal pueda beneficiar a las parroquias de Mangahurco, Bolaspamba y Paletillas.

UNIDAD DE SEGURIDAD VIAL

básicamente se realizaron dos tipos de acciones:

Señalización

En coordinación con la Policía Nacional y la Dirección de Planificación Urbana y Rural del GAD-Z, se implementó señalización horizontal o **pasos cebra**, para la parroquia Limones, y se adquirió e implementó para el **centro de la ciudad de Zapotillo una serie de señaléticas verticales** como son Discos Pare, No Estacionar, Prohibición de Vehículos Pesados, Límite de Velocidad, No Entrar, Direccionamiento de Vías y Precaución en Zonas Escolares.

Educación

Y en el campo educativo, para que los transportistas respeten las señales de tránsito, junto a la Policía Municipal se realizaron acciones de educación vial en lugares céntricos de la ciudad. Y, con el Colegio Bachillerato Zapotillo, estudiantes expusieron las propuestas de señalización que desarrollaron como parte de su curso de campo denominado “Seguridad Vial”.

EMPRESAS PÚBLICAS CANTONALES

responden a la sentida necesidad de la comunidad Zapotillana de contar con un organismo de comunicación local y de gestión para la vivienda. Por ello nace la Empresa de Vivienda “Vivir Zapotillo Hermoso”, por un lado, y la Empresa de Información y Comunicación “Radio Guayacán”, por otro.



RADIO GUAYACÁN 96.9 FM Stéreo

Como una estación radial de servicio público con **matriz en la ciudad de Zapotillo**, pero con amplia cobertura provincial, que alcanza la audiencia de los cantones vecinos de Pindal, Puyango, Célica, Macará, Sozoranga, Calvas y Paltas, entre otros cantones que se unen a esta **intonía del sur ecuatoriano**.

Esta radio se define como **democrática, participativa, solidaria y pluralista**, conformada por un equipo de trabajo joven, que busca el bienestar común a través del servicio de información, entretenimiento y educación.

Por ahora, dispone de **programación de lunes a viernes** por la mañana temprano o por la tarde.

- “Guayacán Noticias”, de 6.30 a 8.00 hrs.
- “Fuerte como el Guayacán”, de 17 a 20 hrs.
- “La Alcaldesa y la Comunidad”, viernes de 7 a 8 hrs.

INGRESOS		EGRESOS	
Financiamiento	\$195.709,05	Inversión	\$210.462,56
Capital	\$151.898,95	Corrientes	\$63.571,44
Total	\$347.608,00	Capital	\$47.369,38
		Financiamiento	\$702,15
		Total	\$322.105,53

\$25.502,47

más de ingresos, respecto de los gastos realizados este año

65,34%

del total de egresos se gasta en inversión

Los **gastos han sido cubiertos con creces** por los ingresos recaudados.

Los pagos por las viviendas adquiridas en años anteriores, como ingresos de financiamiento, y las ventas realizadas durante el año, como ingresos de capital, permiten la **sostenibilidad de toda la operación de la EMPRESA DE VIVIENDA**.

Además de los gastos corrientes que sirven para el pago de sueldos y gastos administrativos, los gastos de capital y de inversión más importantes:

- Construcción de **19 viviendas sociales**
- **Compactación de terrenos** de la misma Empresa
- **Remodelación** de la **oficina** de la Empresa
- **Compra** de **18.82 Has.**

Esta Empresa Municipal **cumple con el objetivo de implementar el derecho al hábitat y a la vivienda**, desarrollando planes y programas de viviendas de interés social a costos mínimos, para las familias de escasos recursos que habitan el cantón Zapotillo sin poseer una casa propia.





COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS NOS CONECTAN

A través de un conjunto de acciones de **comunicación estratégica para fortalecer los vínculos de apoyo con la ciudadanía** se ocupa de ejecutar **acciones de difusión, promoción social, prevención y asesoría comunicacional**.

Para la **Difusión** utiliza las posibilidades de la **tecnología, transmitiendo en vivo los principales eventos institucionales a través de Facebook, Twitter y página Web**, para que la población zapotillana y la ciudadanía que reside en cualquier parte del mundo, pueda seguir el proceso de gobernanza municipal e interactuar en tiempo real con sus representantes.

Cada semana **entre 20.000 y 30.000 personas visitan estas páginas**. Referentes del accionar público con mayor acogida en la región sur del Ecuador.

Aunque también hay **participación en medios de comunicación tradicional**:

- Radios de cobertura nacional e internacional.
- Periódicos de alcance regional y nacional, como Diario La Hora, Crónica, El Universo, El Telégrafo, Extra, Expreso, Opinión y El Nacional.
- Canales de televisión nacional como Ecuador TV, Ecuavisa, Gama TV, Teleamazonas, RTS, Televisión y Canal Uno.

Y, como **Acciones de Prevención** durante el 2016 se realizó la **campana “Mi Zapotillo limpio y seguro”** y **capacitaciones sobre educación sanitaria** en diferentes escuelas de las parroquias de Mangahurco, Bolaspamba, Paletillas, Garzareal, Limones y Zapotillo. Además de **Acciones de Asesoría** a los GADs Parroquiales, MIES, Distritos de Salud y Educación 11D09 de Zapotillo.

Mientras, la firma de un convenio con el **Programa de Infraestructura Rural de Agua y Saneamiento (PIRSA)**, de la Secretaría de Agua (SENAGUA), permitió realizar un **“Plan de fortalecimiento de las Juntas Administradoras de Agua Potable (JAAP) del cantón Zapotillo”**, como **Acciones de Promoción Social** consistente en capacitaciones para el mejoramiento de la operación y mantenimiento de sistemas de agua, legislación tributaria y análisis tarifario de **26 JAAP**: 3 de Mangahurco, 2 de Bolaspamba, 5 de Paletillas, Limones y Garzareal, y 6 de Zapotillo.

También se realizó la **concesión del derecho de aprovechamiento de agua para 6 JAAP** de “Las Pampas, Potrerillos y Linderos”; “3 de Mayo”; “Zapalla” y “Limones”; y el **apoyo y acompañamiento en el proceso de legalización de estatutos de 4 JAAP**: “Alto El Toro”, “Limones”, “3 de Mayo” y “Las Pampas”.



GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Esta Dirección **desarrolla y fortalece las capacidades de las comunidades y las organizaciones**, promoviendo sus derechos, la equidad territorial y la inclusión social, de modo de propiciar las oportunidades de participación ciudadana **para consolidar el proceso de cambio participativo** fomentado por la Alcaldesa, Eco. Yuliana Rogel Moncada.

Además de las actividades que realiza la Unidad de Arte, Deportes, Cultura y Recreación, que está a nuestro cargo, en convenio con el MIES desarrollamos tres proyectos de atención a grupos prioritarios y un importante **“Proyecto de Gobernabilidad, Participación, Promoción y Comunicación Comunitaria para el Buen Vivir en el territorio del Cantón Zapotillo”**, con una inversión de \$81.396 dólares que permitieron que este año por primera vez se pudiese desarrollar un Modelo de Gestión Territorial Participativo, un Plan Operativo Anual (POA) articulado con el Presupuesto Participativo y con GADs parroquiales y actores sociales locales.

Convenios MIES

\$147.521,36 USD inversión total:
61,66% MIES y 38,34% GAD-Z

- **Centro Infantil del Buen Vivir (CIBV):** 30 bebés entre 12 y 36 meses de edad asisten diariamente para recibir cuidado y alimentación como desarrollo integral de la primera infancia. \$78.321,64 USD.
- **Atención Intergeneracional del Adulto Mayor:** 213 adultos y adultas mayores desde los 65 años en adelante, reciben atención domiciliaria para la promoción y prevención en salud, alimentación y nutrición, con un control médico mensual, además de ser parte de procesos socio-educativos y de integración familiar comunitaria. \$39.127,43 USD.
- **Atención de Discapacidades:** 60 personas con necesidades especiales de todas las edades, reciben atención domiciliaria para realizar actividades que permitan mejorar y potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas y motrices, para de este modo trabajar en equidad, inclusión, autonomía y autoestima, en una visión integral de la persona, su familia y la comunidad. \$30.072,29 USD.



UNIDAD DE ARTE, DEPORTES, CULTURA Y RECREACIÓN de esta Dirección, con una inversión de \$38.650 dólares en su área de **Desarrollo Social y Cultural**, fomenta acciones conducentes a salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural que se encuentra en las distintas manifestaciones de nuestra identidad zapotillana, para lo cual incentiva el disfrute de nuestra cultura a través de la creación artística de la colectividad, especialmente durante las **Fiestas de Cantonización**.



“Fortalecimiento, promoción y difusión de las tradiciones artísticas, culturales, deportivas y cívicas del Cantón Zapotillo, en su XXXVI aniversario de emancipación política”, por un valor de \$35.000 USD, donde \$5.000 de ellos se consiguieron con autogestión.

Igualmente, organiza distintos eventos de celebración o agasajo a la población, especialmente en aquellos días especiales en que damos el valor que se merecen a las nobles mujeres zapotillanas, que tanto aportan a nuestra sociedad; a las madres, que nos enseñan a ser personas de bien para nuestra comunidad; y a nuestros niños y niñas quienes más que el futuro de nuestro cantón, son nuestro presente.

La Conmemoración del Día de la Mujer tuvo un merecido acto emblemático y cultural, con un costo total de \$450 USD, \$300 de los cuales se obtuvieron por autogestión. Mientras, la Celebración del Día de las Madres, con la especial distinción de la Madre Símbolo, tuvo una inversión de \$1.500 USD, de los cuales \$1.300 se consiguieron por autogestión. Y, finalmente, el agasajo por el Día de Niños y Niñas tuvo una inversión de \$1.700 USD, de los cuales \$1.500 fueron producto de autogestión. Con una participación aproximada de 2.100 personas para los 3 eventos.

Mediante la implementación de políticas y sistemas pedagógicos que fomenten la educación física, como parte del **Desarrollo Deportivo** cantonal, con una inversión total de \$3.650 USD, esta Unidad propicia espacios de sano esparcimiento para la práctica del deporte que contribuyan a mejorar la salud de la población zapotillana.

90
ciclistas

280
futbolistas

80
basquetbolistas

Además de la **Cicleada Binacional**, dentro del cantón se realizaron los **Primeros Campeonatos** de baloncesto mixto y fútbol femenino y masculino Sub 40 y Sub 12.

- “**Cicleada Binacional por las Rutas de la Integración**”, con 70 hombres y 20 mujeres cicleteando, bajo una inversión total de \$800 USD, \$200 GAD-Z y \$600 autogestión.
- **Primer Campeonato de Baloncesto “Víctor Raúl Coronel Flores**”, 8 equipos mixtos de baloncesto con 60 hombres y 20 mujeres, bajo una inversión total de \$700 USD, \$500 GAD-Z y \$200 autogestión.
- **Primer Campeonato de Indor Fútbol Femenino Copa “Julia Consuelo Álvarez**”, 8 equipos con 80 mujeres, bajo una inversión de \$800 USD, \$500 GAD-Z y \$300 autogestión.
- **Primer Campeonato de Indor Fútbol Masculino Sub 40 Copa “Glorias Zapotillanas**”, 6 equipos con 60 hombres mayores de 40 años, bajo una inversión de \$700 USD, \$500 GAD-Z y \$200 autogestión.
- **Primer Campeonato de Indor Fútbol Masculino Sub 12 Copa “Amistad**”, 6 equipos con 60 niños de 12 años”, bajo una inversión de \$650 USD, \$500 GAD-Z y \$150 autogestión.



49% 

Vulneración al Derecho a la Integridad Personal, es decir, casi el 50% de los niños, niñas y adolescentes sufrieron la vulneración del derecho al respeto a la vida y su sano desarrollo, cuando el 31% experimentó la vulneración del Derecho a una Vida Digna, 17% vulneración del Derecho a la Educación y 3% vulneración del Derecho a la Identidad.

68,57%

Núcleo Familiar

Padre, madre o ambos padres como principales causantes de vulneración, seguido de un 25,71% de personas ajenas a la familia y un 5,71% perpetrado por otro familiar.

97,14%

Casos Resueltos

Durante el 2016 esta Junta archiva sólo una acción administrativa de protección de derechos. Las 34 causas restantes fueron resueltas.



61,54%

Niños y Niñas

Son sujetos de mayor vulneración de derechos, aunque un poco más las mujeres que los varones. Más, esto también significa que más de un tercio de adolescentes tal vez continúan soportando esta trasgresión.



71,43%

De los 52 casos ingresados en 35 expedientes familiares, sucedieron en la **Ciudad de Zapotillo** 11,43% en Paletillas, 8,57% en Limones, 5,71% en Bolaspamba y 2,86% en la parroquia Garzareal.

JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE ZAPOTILLO

Conoce los casos de vulneración y amenaza a los derechos individuales y colectivos de niños, niñas y adolescentes e inicia los procedimientos necesarios para su pronta restitución.

Obligados a **guardar absoluta reserva** sobre el contenido de los procesos y la identidad de los niños, niñas y adolescentes que participan de esta acción administrativa de protección de derechos, con un **plazo máximo de 30 días hábiles para su resolución**, en adelante se continúa con el seguimiento de las medidas de protección ordenadas, para la revisión de su aplicación y evaluación periódica de su efectividad, para ser modificadas, sustituidas o revocadas de ser necesario, según los **principios de “igualdad y no discriminación, unidad familiar, imparcialidad y reserva”**.

También esta entidad busca disminuir la incidencia de actos de vulneración de derechos dentro nuestra jurisdicción, para lo cual realiza **actividades de promoción y prevención de vulneración de derechos** con escuelas, colegios y centro de salud. **Casas Abiertas** en este último caso, participación con la Policía Nacional en el **Proyecto “Sembrando seguridad en los estudiantes del Cantón Zapotillo”** y acciones de apoyo en la realización de **Concursos en las Fiestas de Cantonización**, en actividades realizadas con **personas con discapacidad** y en la conformación del **Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes del Cantón Zapotillo**.

CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2016-2018

Uno de los principales logros para el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del GAD-Zapotillo



Cargo	Nombre
Presidenta	Cristina Ruiz Guarnizo
Vicepresidente	Daniel Córdova Requena
Secretaria	Paola Moncayo Ramírez
Vocales	Mariela Luna Rogel, Emili Ortiz Gordillo, María García Coronel, Santiago Vidal Barba
Coordinadores parroquiales	Kenia López Aponte, Cazaderos Kevin Romero Naranjo, Mangahurco Nayhelli Morillo, Bolaspamba Kevin Guerrero Guerrero, Paletillas Denis Vargas Maicela, Garzareal Sarela Cisneros Requenez, Limones

Con la participación de estudiantes representantes de las instituciones educativas de todo el cantón y un representante del Consejo Nacional Intergeneracional para la Igualdad, que presidió el desarrollo de esta elección, se conformó el nuevo **Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes** del Cantón Zapotillo 2016-2018 con 7 adolescentes, **5 mujeres y 2 hombres**, además de una persona adulta que actúa de coordinadora en cada Parroquia.

Como entidad coordinadora del Sistema Territorial de Igualdad y de Protección Integral de Derechos del Cantón Zapotillo, una de las más importantes

acciones realizadas durante el 2016 por el **Consejo Cantonal de Protección de Derechos** fue la aprobación del **Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Zapotillo**, junto al **Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Prevención de la Violencia de Género**, que se firmó entre el Centro de Acción Social “Matilde Hidalgo” de la Prefectura de Loja y el GAD-Z, para contribuir a la mejora de la calidad de vida de las familias zapotillanas y la protección de sus derechos.

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Garantiza el funcionamiento y organización administrativa, en coordinación con los diferentes procesos y subprocesos que llevan las Direcciones y Unidades Municipales, para la elaboración y ejecución de programas y proyectos que constituyan un **aporte al bienestar de toda la comunidad**.

En coordinación con las Unidades de Gestión Social y Ciudadana, Consejo Cantonal de Protección de Derechos y Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas, en el 2016 realizó lo siguiente:

- Concursos de **Méritos y Oposición** para ocupar los puestos de asistente de procuraduría síndica, asistente administrativo, asistente de compras públicas, inspector/a municipal y promotor/a social-comunitario.
- Realización de **Momentos Cívicos** los días lunes y días festivos locales, como forma de rescate y concientización de valores ciudadanos.
- Implementación de **Metodología de Rotación de Personal**, para que rotando por distintos puestos municipales, dispongan de información oportuna y veraz para la ciudadanía.
- **Atención de Grupos Prioritarios** domiciliaria o presencial, para personas discapacitadas, adultas mayores o embarazadas, además de asesoría gratuita para personas que sufren de maltrato dentro o fuera del hogar.
- Acciones de **Control Disciplinario** sobre el cumplimiento de horarios, jornadas y actividades de trabajo encomendadas, además de importantes **Capacitaciones** al personal.
- Proceso de análisis para la **Jubilación de Trabajadores Municipales** que han cumplido con los términos y leyes gubernamentales, estableciendo regulaciones y montos para el reconocimiento de la compensación económica reglamentaria.



TRES FUNCIONARIOS SE JUBILARON

Este año se logró firmar el **Acta de Compromiso para Liquidación de acuerdo a la Ordenanza que establece el Régimen de Compensación por Renuncia Voluntaria o Retiro Voluntario** para acogerse a la terminación de relaciones laborales o Jubilación de Servidores Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo, favoreciendo por primera vez a los señores:

Sr. José Guillermo Tenesaca Rivera
Sr. Mario de Jesús Panamito Becerra
Sr. Ángel Rafael Gutiérrez Campos

Quienes prestaron sus servicios hasta fines de abril del 2016.



Alcaldesa de Zapotillo presidió Asamblea Binacional de la ABIMSENOP

Por ocasión de celebrar los 18 años de la firma de paz, se llevó a efecto la cuadragésima cuarta **Asamblea de la Asociación Binacional de Municipalidades del Sur del Ecuador y Norte del Perú (ABIMSENOP)**, que la presidió la alcaldesa del cantón Zapotillo, Eco. Yuliana Rogel Moncada, como presidenta los días 25, 26 y 27 de Octubre de 2016, en el Distrito 26 de Octubre-Piura, con la presencia de 60 autoridades de Ecuador y Perú, 48 de los cuales fueron alcaldes y alcaldesas de ambos países.

Durante la Asamblea se contó con la presencia de los **representantes de Plan Binacional, capítulo Ecuador y Perú**, quienes expusieron los avances de estos programas en línea de frontera de ambos países en concordancia del Encuentro Presidencial y X Reunión del Gabinete de Ministros Binacional, que se desarrolló en Macas el 7 de octubre de 2016.

Desde el 2007 los gobiernos de Ecuador y Perú se reúnen, llevando a cabo el Gabinete Binacional de Ministros, donde los Primeros Mandatarios y sus Ministros evalúan el avance de la relación bilateral y adquieren nuevos compromisos para el desarrollo de ambos países.

En el Encuentro Presidencial desarrollado en Macas, se dio a conocer que han invertido aproximadamente **\$7.000 millones** hasta el momento, en proyectos de desarrollo en la zona de la frontera común, especialmente en seguridad social, salud, electrificación, aplicación de un estatuto migratorio permanente, y promoción de pequeñas y medianas empresas.

En la plenaria efectuada en el Distrito 26 de Octubre-Piura, las diferentes autoridades participaron y coincidieron que durante estos 18 años se han realizado macro inversiones en infraestructura vial, salud y más, sin embargo aún falta mucho por hacer al interno de cada frontera.

Necesidades

La presidenta de la ABIMSENOP, Eco. Yuliana Rogel Moncada, manifestó que en territorio de línea de frontera aún existen porcentajes muy altos de necesidades básicas insatisfechas, se sufre por inseguridad, difícil acceso a salud especializada, falta de fuentes de trabajo y quienes están en la agricultura no son respaldados por las políticas de Estado.

El alcalde de Tiwintza, Oswaldo Mankash, manifestó que no tienen apoyo. "Este cantón perteneciente a la provincia de Morona Santiago, debe ser recordado por la guerra que hubo entre Ecuador y Perú, y los habitantes no están bien atendidos", agregó el burgomaestre.

Preocupación

Los alcaldes mostraron su preocupación por la inseguridad que hay en la frontera, donde se exige mayor resguardo policial, de manera especial en las noches, y también por la falta de respaldo a los agricultores con subsidios para así seguir promoviendo la producción.



RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN ZAPOTILLO
Eco. Yuliana Rogel Moncada, Alcaldesa

Mayo de 2017

Diseñado y elaborado por
Ps. Mónica Varela Moreno,
Gestión de Asesoría de Alcaldía

Con la colaboración de
Roberto Soto Lopes,
Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas

Diagramación
Ing. Luis Calva Calopiña
Cel.: 0986870504

Imprenta Píxeles
Rocafuerte 18-33 entre Lauro Guerrero
y Ramón Pinto
Telf.: 2574176 - 0986870504
Loja – Ecuador
pixelesrobe@yahoo.com

1000 ejemplares impresos



“Vivimos duros momentos de crisis, que nos ponen a prueba y nos hacen reafirmar nuestras convicciones, para mirar con optimismo el camino trazado. Un camino plasmado desde nuestro anhelado sueño de que es posible avanzar hacia el buen vivir, llevando esperanza a nuestras comunidades, para vivir con creatividad, paz y dignidad”

Ꝥco. Yuliana Rogel Moncada

GAD-ZAPOTILLO

24 de Mayo y León Febres Cordero
Plaza Central, Zapotillo.
Provincia de Loja - Ecuador.
(07) 2647117 – 2647118
munizapotillo@gmail.com